


**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 26 DE AGOSTO DE 2024.**

| N° de Orden | N° de Rol del Expediente | Número de Orden (en letras) | Apellidos de Querellantes | Apellidos de Querellados | Número de Providencias dictadas |
|-------------|--------------------------|---|--|--|---------------------------------|
| 1 | 1-2013 | Uno - Dos mil trece | José Vera Pérez Qte. María Cecilia Vera y otros. ONG Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos "A.F.E.P." Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa Continuación Ley 19.123 | Contra todos los que resulten responsables | Uno (1) |
| 2 | 64-2019 | Sesenta y cuatro - Dos mil diecinueve | Francisca González Fernández. Qte. Mario Zanzi González y otro. | Contra todos los que resulten responsables | Uno (1) |
| 3 | 91-2019 | Noventa y uno - Dos mil diecinueve | Rosa María Lizama Barrientos | Contra todos los que resulten responsables | Dos (2) |
| 4 | 33.883-C | Treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres guión C | Secuestro de menor de edad. Primera Instancia. Qtes. Sergio Harex Durán, Margot González Álvarez. Instituto Nacional de Derechos Humanos | Contra todos los que resulten responsables | Uno (1) |
| 5 | 27-2019 | Veintisiete - Dos mil diecinueve | Lucy Adriana Neira Pino | Contra todos los que resulten responsables | Uno (1) |
| 6 | 90-2019 | Noventa - Dos mil diecinueve | Erna Aqueveque Cárdenas | Contra todos los que resulten responsables | Uno (1) |

Punta Arenas, 26 de agosto de 2024.

Certifico que el presente estado contiene seis líneas escritas y la última lleva el número 90-2019.

FIRMADIGITAL

 Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
Código: TJFNXPMMHBP